

Servicio Integrado de Información Arroceras (09 abril 15)

La Nación

Fijación ha hecho posible la estabilidad del precio del arroz

Por Eduardo Rojas, Eliécer Araya

La crítica que hace la autora del artículo intitulado “Mucho ruido y pocas nueces” (Página 15 18/3/2015) al uso de mecanismos de fijación de precios, refleja que lo desconoce. La fijación ha hecho posible que los precios al consumidor sean razonablemente estables a lo largo del tiempo en un producto de tanta importancia en la canasta básica del costarricense.

Se ignora que las características de la estructura del mercado costarricense permite el desarrollo de prácticas especulativas capaces de influir en los precios hacia el alza para engrosar las utilidades de ciertos intermediarios, con pocos beneficios para el consumidor.

Un reciente estudio de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional confirma que del 2006 al 2013, el arroz, único producto regulado, es el que presenta menor nivel de variación en el precio hacia arriba para el consumidor, en relación con el comportamiento del precio de otros productos importantes de la canasta básica, como pastas, frijoles, tortillas de maíz, huevos y leche líquida, entre otros.

Las múltiples distorsiones que caracterizan al mercado internacional del arroz, como resultado de los millonarios subsidios otorgados por la gran mayoría de los países desarrollados a sus productores, se reflejan en el precio internacional del grano.

Estas prácticas acabaron con la producción de arroz en países como Honduras y México. Estados Unidos otorgó, aproximadamente, \$300.000 millones en subsidios en el periodo 2008-2013, en el marco del programa Farm Bill, y es con este país con quien tenemos que competir de tú a tú en condiciones de libre competencia, gracias al tratado de libre comercio. El día en que los sectores productivos cuenten con ese apoyo del Estado, será cuando podamos criticar a estos de la falta de competitividad.

Ante la agresividad del mercado de excedentes del arroz, ha sido política de los gobiernos mantener un porcentaje de la producción nacional para controlar la seguridad alimentaria y un porcentaje de importación para transferir a los consumidores el beneficio de ese precio. Ambas políticas se reflejan en la regulación mediante el precio mix realizando un equilibrio entre estas. Por lo anterior, Conarroz no es el beneficiado de la importación a 0% arancel.

Ahora bien, ante estas cantidades millonarias en subsidios directos al productor, países como Argentina y Uruguay, que son netamente exportadores, han perdido sus mercados

habituales, por lo que se han visto en la obligación de buscar nuevos nichos de mercado.

Es aquí donde mecanismos como la salvaguarda son utilizados para equiparar los precios de importación con los precios locales en el entendido de brindarle al sector un período de tiempo para mejorar en competitividad.

En ese espacio de tiempo se debe compensar a esos países con un volumen menor respecto al año anterior, el cual superó las 20.000 toneladas; además, hace posible encauzar de forma equitativa y ordenada estas importaciones dentro del modelo de precios que rige la actividad del mercado, que busca neutralizar estas distorsiones y asegurar, así, la sobrevivencia de la producción nacional y, por lo tanto, de nuestros productores.

Con la salvaguarda puesta en marcha por un gobierno que apoya la producción nacional, ahora los productores pueden renovarse y mejorar la productividad en el tiempo, con el apoyo de una industria que pueda asegurar la compra del grano de cosecha nacional y de un consumidor que no vea incrementado el precio de este producto estratégico en la dieta del costarricense.

Es necesario concluir que las acciones desplegadas más bien han contribuido a defender las principales zonas productoras de arroz en el país, que justamente presentan elevadas tasas de desempleo y pobreza (no extrema y extrema), por lo que la vigencia de la medida de salvaguarda contribuye a defender las zonas productoras, que son parte importante de la seguridad alimentaria del país, situación que repercutirá indudablemente en los consumidores, en menores niveles de desempleo, menor migración a las ciudades y menor deterioro de nuestros índices de pobreza.

Los autores son voceros de Conarroz.

Crhoy.com

Productores tienen tiempo hasta el 15 de abril para postularse por el Mérito Agrícola

Las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) anunciaron que los interesados en proponer candidatos para la “Medalla Nacional del Mérito Agrícola” tienen tiempo hasta el próximo 15 de abril.

Municipalidades y MAG en conflicto por impuesto a terrenos agrícolas
Las personas que quieran postular candidatos pueden llamar al 2231-10-51. CRH. El premio se entregará en el acto oficial de la celebración del Día del Agricultor que se realizará este año el 15 de mayo, en Zapote de Zarcero.

Las candidaturas también pueden hacerse por medio de los colegios profesionales

competentes, asociaciones, cámaras, cooperativas o grupos organizados, dedicados a la agricultura, la ganadería y la pesca.

La documentación correspondiente debe incluir una amplia reseña que explique porqué el candidato o la candidata pueden ser acreedoras a la medalla.

La medalla es un galardón público nacional establecido mediante el Decreto Ejecutivo 8443-A, del 20 de abril de 1978, como reconocimiento a quienes se han distinguido por sus contribuciones en pro del desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca, en el marco de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y respecto al medio ambiente.

Crhoy.com

Incremento en la producción de la Zona Sur de frijol no bajará los precios

El gerente del Programa de Frijol y Granos Básicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), José Valerín, confirmó que la producción de la Zona Sur fue un 50% mayor que la estimada, pero que eso no repercutirá en los precios y que se mantendrán estables.

Los productores de frijol están logrando colocar sus cosechas en las ferias del agricultor. Cortesía CNP.

Dicha producción se da al mismo tiempo en que se comercializa la cosecha de frijol de la zona Norte y Chorotega que ha sido comprada por una cadena de supermercados, el Consejo Nacional de la Producción y directamente en las ferias del agricultor.

También, se suma a esto la salida de la cosecha de Nicaragua que “marca la pauta en cuanto al tema de precios”.

En este momento, todavía quedan unos 10.000 quintales de frijol rojo que deben venderse a la industria o a las ferias del agricultor.

En la zona norte, se está comercializando a un precio de 38.000 colones el quintal de frijol rojo, en 30.000 el negro y los precios son mejores que los cancelados hace un año (11.000 colones más).

“Estos precios no son antojadizos y los números no mienten. Se ha hecho un trabajo fino para determinar los costos de producción y que tanto el consumidor, el industrial y el productor paguen un precio justo y reciban un margen de ganancia”, explicó.

El presidente de la Asociación de Consumidores de Costa Rica, Erick Ulate, dijo que la cosecha de la Zona Sur es muy pequeña y que apenas sirve para suplir el consumo del

país de 15 días, por lo que, el incremento de un 50% no provocará que el precio baje o una sobreproducción, lo único sería que alcance para un mes.

“El precio a nivel nacional ha subido según ha dicho el CNP en sus reportes, de los cuales, nosotros todavía no lo podemos confirmar, debido a que los costos de producción son más altos”, explicó.

Las autoridades del Consejo Nacional de Producción (CNP) anunciaron hace unas semanas mediante el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) que compraron 7.000 quintales de frijol a productores de las regiones Huetar Norte y Chorotega.

El precio del frijol subió 500 colones el año pasado y no ha bajado. CRH.

El frijol adquirido proviene de ocho organizaciones que agrupan a 409 asociados, éstas son: Asociación de Desarrollo Social de Upala, Cooperativa de Servicios Múltiples de El Porvenir, Coope Pueblo Nuevo, Ceproma Orosi, Coope Belice, Asociación para el Desarrollo Social de la Cruz, Cooperativa de Desarrollo y Comercialización de Servicios Profesionales en Formación, Capacitación en Consultoría, Asesoría y Servicios Múltiples de la Zona Norte y la Cooperativa de Productores Agrícolas y Comercialización de Productos Agrícolas de Villa Nueva y México.

La compra se realizó a 35.000 colones por quintal, precio de referencia definido de acuerdo a un estudio de costos de producción realizado como parte del proyecto, por un equipo técnico interinstitucional MAG-CNP-INDER, con el propósito de pagar un precio justo a los frijoleros.

Por su parte, la cadena de supermercados Walmart de México y Centroamérica compró 1.720.354 kilos de frijol rojo y negro a productores de la Zona Norte.

Esos 595 agricultores están agrupados en la Cámara de Productores de Granos Básicos de Los Chiles y al Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles.

Prensa Libre

MEIC capacitará las regiones en inocuidad de alimentos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra este 7 de abril el Día Mundial de la Salud, el cual busca fomentar medidas destinadas a mejorar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena, desde la granja hasta la mesa.

Por ello, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través del departamento Codex Alimentarius, realizará un programa de capacitaciones dirigidas a municipalidades e instituciones regionales, Mipymes y público en general, en temas como: la importancia del Codex, los principios generales para la higiene de los alimentos, análisis de peligros, entre otros.

Estas capacitaciones se efectuarán a partir de junio en la Región Brunca, Pacífico Central y Chorotega. Tienen como fin concientizar sobre la importancia de la inocuidad de los alimentos y brindar asistencia técnica a los sectores productivos en la correcta elaboración y aplicación de los reglamentos técnicos de alimentos, de acuerdo con las normas internacionales del Codex Alimentarius, las cuales permitan incrementar la calidad de los productos que se ofrecen al consumidor nacional y extranjero, así como garantizar la protección de la salud.

En el Codex Alimentarius, donde Costa Rica participa, se negocia y aprueba una recopilación de normas, directrices y códigos de prácticas sobre los alimentos que abarcan la totalidad de aquellos que son los principales alimentos y procesos. Asimismo, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMS alerta de las emergencias relacionadas con la inocuidad de estos, a través de una red internacional de información, por lo que se busca establecer alianzas y generar oportunidades de apoyo que incluyen al sector industrial, los entes públicos, la comunidad académica y las organizaciones que representan los intereses de los consumidores, entre otros.

Para mayor información, comunicarse a los correos infocodex@meic.go.cr, tcruz@meic.go.cr o al teléfono 2549-1495.